



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 19 de Abril de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 337/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 5250/18, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Patricia López Vergara, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita la prórroga de la designación interina del agente Hernán Torres en el cargo de Escribiente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 80/2018 que el agente Hernán Luis Torres se encuentra designado en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Presidencia N° 1196/2017.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada por concurso la agente María de la Paz Yapur, conforme Resolución de Presidencia N° 925/15. Actualmente se encuentra designada interinamente en el cargo de Prosecretario Administrativo. En cuanto a su cobertura interina fue designada la agente Florencia Almada, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 06, conforme Resolución de Presidencia N° 277/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 2°: Establecer que el agente Hernán Luis Torres, Legajo N° 6122, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda de la



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

promoción interina de la agente Florencia Almada, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María de la Paz Yapur, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 337 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires